



Comunidad
de Madrid

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el/los código/s que permitiría comprobar el/los original/es.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA,
TRANSPORTES
E INFRAESTRUCTURAS

Exp.: A/SER-000109/2024

Unidad Administrativa
ÁREA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

De conformidad con lo que establece el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás disposiciones de aplicación, vista la propuesta de contratación de la Dirección General de Infraestructuras de Transporte Colectivo y completado el expediente, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

RESUELVO

Aprobar el expediente de contratación cuyo presupuesto de licitación asciende a 2.868.063,63 euros (base imponible 2.370.300,52 euros IVA extrapresupuestario 497.763,11 euros), y acordar la apertura de procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de Servicios titulado SERVICIO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS ADICIONALES, REVISIÓN TÉCNICA Y MODELADO DE LAS INSTALACIONES DE LOS PROYECTOS PROMOVIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE COLECTIVO, al amparo de lo previsto en el artículo 156 y siguientes de la Ley de Contratos del Sector Público, y conforme a lo dispuesto en el acuerdo de Aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de fecha 17/05/2024.

El gasto presupuestario por importe de 2.370.300,52 euros, ha sido aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 12 de junio de 2024 con la siguiente distribución de anualidades y con el siguiente desglose a efectos de imputación presupuestaria:

Anualidad	Base imponible con cargo a presupuesto	21% IVA extrapresupuestario	Importe Total
2024	489.921,19 €	102.883,45 €	592.804,64 €
2025	1.443.633,24 €	303.162,98 €	1.746.796,22 €
2026	319.000,02 €	66.990,00 €	385.990,02 €
2027	117.746,07 €	24.726,68 €	142.472,75 €
TOTAL	2.370.300,52 €	497.763,11 €	2.868.063,63 €

El gasto presupuestario de la anualidad de 2024 se imputa a la siguiente aplicación presupuestaria:

<u>Programa</u>	<u>Económica</u>	<u>Importe</u>
453B	60104	489.921,19 €

EL CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS
P.D. (Orden 27/12/2023)
EL VICECONSEJERO

Firmado digitalmente por: GARCIA GOMEZ JOSE MARIA
Fecha: 2024.06.14 12:33